

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Administrador: Sra. Miriam López H.

Apartado Postal N° 86 — Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXXI

Managua, D. N., Miércoles 23 de Febrero de 1977

No. 45

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Ampliase Línea de Producción de Metales y Estructuras, S. A. Pág. 537

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Extiéndese Título de Ingeniero Civil a Sr. Mario A. Guadamuz E. 538

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Otórgase Beneficios Fiscales a Promotora Turística Nicaragüense, S. A. 539

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica 539
Renovaciones de Marcas 541
Patentes de Invención 543
Nombres Comerciales 543
Traspaso de Marca 543
Ventas de Patentes 543

SECCION JUDICIAL

Remates 544
Indice de "La Gaceta" (continúa) 544
Indicador de "La Gaceta" 544

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

AMPLIASE LINEA DE PRODUCCION DE METALES Y ESTRUCTURAS, S.A.

Reg. N° 1262 — R/F 517631 — ₡ 344.00

Decreto N° 12

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Vistos:

Primero: La solicitud presentada por la firma "Metales y Estructuras, S. A." (METASA), reclasificada como Industria Nueva del Grupo "A", según Decreto N° 149 del 11 de Noviembre de 1975, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial N° 274 del 2 de Diciembre de 1975, la cual se dedica a la producción de estructuras metálicas, láminas de acero, tubos de acero, ángulos de acero, perlines, tanques metálicos y puentes de hierro y acero, para que de conformidad con el Convenio Centroamericano de Incentivos

Fiscales al Desarrollo Industrial y de acuerdo con la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial, se proteja la ampliación de su línea de producción consistente en los siguientes productos: Silos para almacenar y secar granos básicos en gransa (arroz, maíz, frijol, sorgo, etc.).

Segundo: El dictamen favorable de la Comisión Consultiva de Desarrollo Industrial en sesión ordinaria celebrada a los dieciocho días del mes de Enero de mil novecientos setenta y siete, según Acta N° 280 de la misma fecha, en el cual recomienda "Conceder a la mencionada empresa la ampliación solicitada referente al aumento de su línea de producción".

Considerando:

Que la ampliación en su línea de producción es complementaria a la descrita en su Decreto original publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, N° 274 del 2 de Diciembre de 1975.

Por Tanto:

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, y en la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial, en lo que fuere aplicable.

Decreta:

Arto. 1°—Se amplía la línea de producción de la firma "Metales y Estructuras, S. A." (METASA), beneficiaria del Decreto N° 149 del 11 de Noviembre de 1975, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, N° 274 del 2 de Diciembre de 1975, mencionado en el Visto Primero, en el sentido de que se proteja además de producir estructuras metálicas, láminas de acero, tubos de acero, ángulos de acero, perlines, tanques metálicos y puentes de hierro y acero, la producción de silos para almacenar y secar granos en gransa (arroz, maíz, frijol, sorgo, etc.), otorgándosele los siguientes beneficios adicionales a su Decreto de Clasificación original en lo concerniente a maquinaria y equipo:

a) Exención total de derechos de aduana y demás gravámenes conexos, incluyendo los derechos consulares de la siguiente maquinaria y equipo:

Maquinaria y Equipo	F. Arancelaria
---------------------	----------------

Guillotina Modelo N° 1810 SE . .	716-07-01
----------------------------------	-----------

Guillotina Modelo N° 1810-683 . .	716-07-01
-----------------------------------	-----------

Maquinaria y Equipo	F. Arancelaria
---------------------	----------------

Guillotina Modelo Cincinnati	716-07-01
Guillotina Acron N° 11029	716-07-01
Prensa N° 79024 (dos)	716-07-01
Prensa N° 8D5436	716-07-01
Ponchadora Riverting	715-07-01
Dobladora	715-02-00
Ponchadora Hidráulica	715-02-00
Multi-máquina (corrugadora, ponchadora y dobladora especial para el techo)	715-02-00
Aplanchadora	715-02-00
Aceitadora	716-01

Arto. 2°—Sujetar al beneficiario a todas las obligaciones correspondientes de acuerdo con el Convenio y las Leyes Nacionales citadas, y especialmente a las siguientes:

- Producir los artículos que motivaron su clasificación original con el propósito especial de concurrir también al mercado centroamericano;
- El beneficiario está en la obligación de presentar sus declaraciones tributarias al Fisco de la República, de acuerdo al Artículo 20 de la Ley Tributaria Común, aunque estuviese exento del pago por medio de este Decreto;
- Cumplir con el programa de producción expuesto en su solicitud que fue lo que dio base para otorgar su ampliación en su línea de producción y comunicar, dentro de los treinta días calendarios de su ocurrencia, cualquier modificación en los planes o proyectos iniciales ocurridos durante el goce de las exenciones;
- Suministrar todas las informaciones y datos que le solicite el Ministerio de Economía, Industria y Comercio y/o Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y permitir las inspecciones que a juicio de dichos Ministerios, sean necesarias para mantener un control periódico sobre el cumplimiento de los compromisos de la Empresa, la cual deberá llevar y anotar en libros y registros especiales, sujetos a inspección, información detallada de las mercancías que importe con franquicia aduanera, así como el uso y destino que haya dado a las mismas.

Para el uso de las franquicias en la importación de los artículos antes detallados, el beneficiario presentará ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio solicitud conteniendo una lista y sus cantidades de las maquinarias y equipos que necesitará para la operación de su Planta o para completar las instalaciones de éstas, así como de las materias primas, productos semi-elaborados y envases que utilizará para su producción. La lista en cuestión, en lo sucesivo o sea durante el período de sus franquicias, deberá ser presentada por períodos semestrales y en lo relativo a importaciones de fuera de Centroamérica, será analizada y aprobada cuando los artículos en ella presentados sean indispensables para el establecimiento, amplia-

ciones u operaciones de la Planta, no puedan disponerse de sustitutos centroamericanos adecuados y sean consignados a la empresa antes mencionada.

Arto. 3°—Sujetar, en su caso, al beneficiario a las sanciones que establece el Capítulo X del Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial.

Arto. 4°—Para gozar de los beneficios fiscales otorgados en el presente Decreto, el beneficiario deberá presentar ante el Fisco Hacienda Pública, los documentos accesorios a su declaración a que se refiere el inciso b) del Artículo 2° anterior, que demuestre que ha cumplido con las obligaciones del Decreto, y el Fisco o Hacienda Pública controlarlo por medio del auditoriaje correspondiente, en caso de no comprobarse lo anterior a satisfacción del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el beneficiario del Decreto quedará obligado al pago de los impuestos correspondientes.

Arto. 5°—El presente Decreto comenzará a regir a partir de su fecha y deberá publicarse por cuenta del interesado en "La Gaceta", Diario Oficial, el cual será complementario del Decreto No. 149 del 11 de Noviembre de 1975, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, N° 274 del 2 de Diciembre de 1975.

Dado en Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y siete. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) Juan José Martínez L., Ministro de Economía, Industria y Comercio. — (f) Gustavo Montiel, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Ministerio de Educación Pública

Extiéndese Título de Ingeniero Civil a Sr. Mario A. Guadamuz E.

Reg. No. 1240 — R/F 517860 — \$ 75.00

No. 338-T.

El Presidente de la República,
Considerando:

Que la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, pide se le extienda el Título de INGENIERO CIVIL, al Señor Mario Adolfo Guadamuz Estrada, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma a los dieciséis días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y seis.

Acuerda:

- Extenderle al Señor Mario Adolfo Guadamuz Estrada, el Título de INGENIERO CIVIL, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes de la República y Reglamentos del Ramo.

- 2.—El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, D. N., dieciocho de Diciembre de mil novecientos setenta y seis. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — *Helia María Robles Sobalvarro*, Ministro de Educación Pública.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Otórgase Beneficios Fiscales a Promotora Turística Nicaragüense, S. A.

Reg. No. 1096 — R/F 517530 — \$ 120.00

Resolución No. 224-MEIC

Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Managua, Distrito Nacional, veintisiete de Octubre de mil novecientos setenta y seis. Las nueve y veinte minutos de la mañana.

Vista:

La solicitud presentada por la firma "PROMOTORA TURISTICA NICARAGUENSE, S. A." (PROTUNISA) a fin de que la Resolución No. 87-MEIC del 16 de Mayo de 1974 otorgada a favor de "Promotora Turística, S. A.", lo sea a favor de la solicitante por haberse omitido en la misma la palabra "Nicaragüense" que es el nombre completo de la razón social de la mencionada firma.

Considerando:

Que la firma "PROMOTORA TURISTICA NICARAGUENSE, S. A." (PROTUNISA) es la que originalmente solicitó los beneficios otorgados en la Resolución No. 87-MEIC antes mencionada, lo cual se ha comprobado debidamente en forma documental,

Por Tanto:

En uso de las facultades que le confiere el Arto. 2o. del Decreto No. 520 del 5 de Agosto de 1960,

Resuelve:

Primero: Que los beneficios otorgados por Resolución No. 87-MEIC del 16 de Mayo de 1974 a nombre de "PROMOTORA TURISTICA, S. A.", deberá entenderse que corresponden a la firma: "PROMOTORA TURISTICA NICARAGUENSE, S. A." (PROTUNISA) que es la que originalmente los solicitó.

Segundo: Esta Resolución es aclaratoria y complementaria de la Resolución No. 87-MEIC, del 16 de Mayo de 1974, publicada en "La Gaceta" No. 131 del 13 de Junio de 1974 y deberá publicarse en "La Gaceta",

Diario Oficial para los efectos de Ley, por cuenta del interesado. — *Juan José Martínez L.*, Ministro de Economía, Industria y Comercio. — Ante mí: *Carlos González Urbina*, Oficial Mayor.

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 756 — R/F 470169 — Valor \$ 90.00
Martín Marietta Corporation, estadounidense, apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:



Clase 1.

Presentada: 6 Diciembre 1976.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 21 Enero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 413 — B/U 468583 — Valor \$ 90.00
Industrias Kong Hermanos, S. A., guatemalteca, apoderado Dr. Guy Bendaña, solicita registro marca:



Clase 16.

Presentada: 23 Noviembre 1976.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 13 Enero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 697 — B/U 438007 — Valor \$ 90.00
Win Lighter Corporation, japonesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:



Clase 34.

Presentada: Veinticinco Octubre 1976.

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 3 Noviembre 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Analucía Silva, Secretaria.

3 1

Reg. No. 980 — B/U 516424 — Valor \$ 90.00
Sony Kabushiki Kaisha (conocido también como Sony Corporation), japonesa, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"MERITON"

Clase 9.

Presentada: 15 Enero 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 2 Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 699 — B/U 438780 — Valor ₡ 135.00
Associated Biscuits Limited, negociando también como Huntley & Palmers, como W. & R. Jacob & Co. (LIVERPOOL) y como Peek, Frean & Co., inglesa, mediante apoderado, Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:



Clase 30.

Presentada: Dos Noviembre 1976.

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 10 Noviembre 1976. — Róger Quintanilla González, Registrador. — Analucía Silva, Secretaria.

3 1

Reg. No. 710 — B/U 437800 — Valor ₡ 90.00
Geisler Pet Products, Inc., estadounidense, mediante apoderado, Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:



Clase 31.

Presentada: Veinticinco Octubre 1976.

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 3 Noviembre 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Analucía Silva, Secretaria.

3 1

Reg. No. 713 — B/U 438008 — Valor ₡ 90.00
Win Lighter Corporation, japonesa, mediante apoderado, Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:



Clase 34.

Presentada: Veintidós Octubre 1976.

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 5 Noviembre 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Analucía Silva, Secretaria.

3 1

Reg. No. 714 — B/U 436208 — Valor ₡ 45.00
Tampax Incorporated, estadounidense, mediante apoderado, Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

TAMPAX

Clase 5.

Presentada: Once Octubre 1976,

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 1 Noviembre 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Analucía Silva, Secretaria.

3 1

Reg. No. 715 — B/U 438781 — Valor ₡ 135.00
Associated Biscuits Limited, negociando también como Huntley & Palmers, como W. & R. Jacob & Co. (LIVERPOOL) y como Peek, Frean & Co., inglesa, mediante apoderado, Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:



Clase 30.

Presentada: Dos Noviembre 1976.

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 10 Noviembre 1976. — Róger Quintanilla González, Registrador. — Analucía Silva, Secretaria.

3 1

Reg. No. 716 — B/U 437799 — Valor ₡ 90.00
Geisler Pet Products, Inc., estadounidense, mediante apoderado, Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:



Clase 28.

Presentada: Veinticinco Octubre 1976.

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 3 Noviembre 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Analucía Silva, Secretaria.

3 1

Reg. No. 689 — B/U 437798 — Valor ₡ 90.00
Geisler Pet Products Inc., estadounidense, mediante apoderado, Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:



Clase 5.

Presentada: Veinticinco Octubre 1976.

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 3 Noviembre 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Analucía Silva, Secretaria.

3 1

Reg. No. 694 — B/U 436215 — Valor ₡ 90.00
Syntex Corporation, panameña, mediante apoderado, Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:



Clase 3,

Presentada: Dos Octubre 1976.

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 20 Octubre 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Analucía Silva, Secretaria.

3 1

Reg. No. 695 — B/U 436214 — Valor ₡ 90.00
Acme Cotton Products, Co. Inc., estadounidense, apoderado, Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:



Clase 5.

Presentada: Seis Octubre 1976.

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 27 Octubre 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Analucía Silva, Secretaria.

3 1

Reg. No. 696 — B/U 436211 — Valor ₡ 90.00
Productos de Maíz S. A., (PROMASA), venezolana, apoderado, Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:



Clase 30.

Presentada: Veintisiete Septiembre 1976.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 16 Octubre 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Analucía Silva, Secretaria.

3 1

Reg. No. 676 — B/U 470164 — Valor ₡ 90.00
Laboratorios Anfor, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Lic. Renato Argüello, Presidente de la Junta Directiva de la misma, solicita registro marca fábrica:

"L O R A Z E N"

Clase 5.

Presentada: 18 Diciembre 1976.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 21 Enero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 680 — B/U 470168 — Valor ₡ 90.00
Laboratorios Anfor, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Lic. Renato Argüello, Presidente de la Junta Directiva de la misma, solicita registro marca fábrica:

"P R O T E G I N"

Clase 5.

Presentada: 18 Diciembre 1976.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 21 Enero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 577 — B/U 436209 — Valor ₡ 45.00
International Playtex, Inc., estadounidense,

apoderado, Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"P L A Y T E X"

Clase 10.

Presentada: Veintitrés Septiembre 1976.

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 27 Octubre 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Analucía Silva, Secretaria.

3 3

Reg. No. 578 — B/U 436208 — Valor ₡ 45.00
Calzado Manica, S. A., nicaragüense, apoderado, Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"P O L Y M A T C H"

Clase 25.

Presentada: Veintiocho Septiembre 1976.

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 27 Octubre 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Analucía Silva, Secretaria.

3 3

Reg. No. 579 — B/U 436202 — Valor ₡ 45.00
Syntex Corporation, panameña, mediante apoderado, Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"P L A N A X"

Clase 5.

Presentada: Dieciocho Octubre 1976.

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 1 Noviembre 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Analucía Silva, Secretaria.

3 3

Reg. No. 580 — B/U 436203 — Valor ₡ 45.00
Pfizer Inc., estadounidense, mediante apoderado, Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"V I B R A - S I N U S"

Clase 5.

Presentada: Quince Octubre 1976.

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 1 Noviembre 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Analucía Silva, Secretaria.

3 3

Reg. No. 581 — B/U 436204 — Valor ₡ 45.00
Pfizer Inc., estadounidense, mediante apoderado, Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"V I B R A B R O N"

Clase 5.

Presentada: Quince Octubre 1976.

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 Noviembre 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Analucía Silva, Secretaria.

3 3

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 529 — B/U 469270 — Valor ₡ 135.00
Chemiewerk Homburg Sweigniederlassung der Deutschen Gold- Un Silber- Scheideanstalt Vormalis Roessler, alemana, mediante apoderado Julián Bendaña Silva, solicita renovación marca fábrica:



No. 8,116

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial, Managua, trece

Enero, 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 711 — B/U 329557 — Valor \$ 90.00
General Electric Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renovación marca de fábrica:



No. 15,354

Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. Managua, siete Mayo 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 712 — B/U 329556 — Valor \$ 90.00
General Electric Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera solicita Renovación marca fábrica:



No. 15,357

Clase 10.

Registro Propiedad Industrial. Managua, siete Mayo 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 693 — B/U 329558 — Valor \$ 90.00
General Electric Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renovación, marca fábrica:



No. 15,355

Clase 9.

Registro Propiedad Industrial. Managua, uno Junio 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 719 — B/U 460441 — Valor \$ 45.00
The Singer Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"SINGER"

No. 1,432

Clase 21.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 11 de Diciembre 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 718 — B/U 460442 — Valor \$ 45.00
E. R. Squibb & Sons, Inc., estadounidense, mediante apoderado solicita renovación marca fábrica:

"VET-JECTA"

No. 8,277

Clase 10.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 11 de Diciembre 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 706 — B/U 460444 — Valor \$ 45.00
Pepsico, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"PATIO"

No. 15,292

Clase 32.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 11 de Diciembre 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 709 — B/U 460446 — Valor \$ 45.00
E. R. Squibb & Sons, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"DESPACILINA"

No. 4,608

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 11 de Diciembre 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 708 — B/U 460447 — Valor \$ 45.00
American Cyanamid Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca:

"DERMALENE"

No. 14,922

Clase 10.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 11 de Diciembre 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 707 — B/U 460448 — Valor \$ 45.00
Continental Motors Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca:

"CONTINENTAL"

No. 4,795

Clase 7.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 11 de Diciembre 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 528 — B/U 469267 — Valor \$ 45.00
Exxon Corporation, Estados Unidos América, mediante apoderado Dr. Vicente Navas, solicita renovación marca fábrica:

"E N C O"

No. 17,156

Clase 17.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 12 Enero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 530 — B/U 469269 — Valor \$ 45.00
Dr. Pedro Rivas, nicaragüense, mediante apoderado Dr. Guy Bendaña Guerrero, solicita renovación marca fábrica:

"LORD WILSON"

No. 16,227

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 13 Enero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 531 — B/U 469389 — Valor \$ 45.00
The Gillette Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Mariano Barahona Portocarrero, solicita renovación marca fábrica:

"CAPRI"

No. 8,785

Clase 16.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 12 Enero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 532 — B/U 469388 — Valor \$ 45.00
Rohm and Haas Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Mariano Barahona Portocarrero, solicita renovación marca fábrica: "PERTHANE" No. 8,781

Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. Managua 12 Enero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 671 — B/U 470165 — Valor \$ 45.00
El Gallito Industrial Limitada, costarricense, mediante apoderado Julián Bendaña Silva, solicita renovación marca fábrica:

"COPETINES"

No. 16,613

Clase 30.

Registro Propiedades Industrial. Managua, trece Enero, 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 678 — B/U 470166 — Valor \$ 45.00
Cervecería Tropical, Sociedad Anónima, costarricense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña Silva, solicita renovación marca fábrica:

"TROPICAL"

No. 16,845

Clase 32.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 13 Enero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Patentes de Invención

Reg. No. 563 — B/U 469567 — Valor \$ 90.00
Badische Anilin & Soda Fabrik AG., mediante apoderado solicita registro Patente de Invención sobre:

"HERBICIDAS QUE CONTIENEN MEZCLAS DE DIFERENTES SUSTANCIAS ACTIVAS"

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 9 Diciembre 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 562 — B/U 469570 — Valor \$ 45.00
Basf Aktiengesellschaft, mediante apoderado solicita registro Patente de Invención sobre: "ESTERES DE BENZOFURANILLO SUSTITUT-DOS", Caso O.Z. 29 883.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 9 Diciembre 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 561 — B/U 469569 — Valor \$ 45.00
Rohm and Haas Company, mediante apoderado solicita registro Patente de Invención sobre: "COMPUESTOS PIRINIL RODENTICIDAS Y PREPARACION DEL MISMO"

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 9 Diciembre 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 560 — B/U 469568 — Valor \$ 45.00
Rohm and Haas Company, mediante apoderado solicita registro Patente de Invención sobre: "CARBAMATOS Y PREPARACION DEL MISMO"

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 9 Diciembre 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Nombres Comerciales

Reg. No. 573 — B/U 398919 — Valor \$ 90.00
Pennwalt Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera P., solicita registro Nombre Comercial:

"PENNWALT CORPORATION"

Para proteger: Un establecimiento dedicado a la fabricación de productos químicos, productos para la salud y equipos para procedimientos especializados.

Presentada: 24 Junio 1976.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 19 Agosto 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 554 — B/U 438005 — Valor \$ 90.00

General Chemicals and Cosmetics Limited, negociando también como Germaine Montiel, como Scandia y como Tuvache, Bahamas, mediante apoderado, Dr. Franklin Caldera, solicita registro nombre comercial:

"GERMAINE MONTIEL"

Para: Proteger y distinguir un establecimiento dedicado a la fabricación de preparaciones de tocador, cosméticos y artículos de tocador.

Presentada: Ocho Noviembre 1976.

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 16 Noviembre 1976. — Róger Quintanilla González, Registrador. — Analucía Silva, Secretaria.

3 1

Reg. No. 627 — B/U 470205 — Valor \$ 90.00

Leonel Orozco Solano, nicaragüense, personalmente solicita registro Nombre Comercial:

"PANADERIA Y REPOSTERIA

LUCKY BREAD"

Para: Proteger y distinguir Establecimiento dedicado venta de pan.

Presentada: 11 Enero 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 21 Enero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Traspaso de Marca

Reg. No. 739 — R/F 470832 — Valor \$ 30.00

Van Heugten Western Hemisphere Ag., Suiza, traspasó a la sociedad Heuga Export A. G., Suiza, marca fábrica:

"H E U G A "

No. 1,369 R.P.I.

Clase 23.

Anotada: Página 226, tomo III Libro de Resoluciones fecha, 20 Enero 1977.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 26 Enero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

Ventas de Patentes

Reg. No. 670 — R/F 469889 — Valor \$ 60.00

Siguientes firmas, ofrecen venta productos fabricados respectivas patentes:

The Upjohn Company

No. 1486 PROCESO Y COMPUESTOS PRODUCIDOS POR EL MISMO.

Deutsch Gold-Und Silber-Scheideanstalt, vormals Roessler.

No. 1474 "AGENTE CONTROL CRECIMIENTO PLANTAS".

Schering AG

No. 1283 "COMPOSICIONES LUCHA CONTRA PLAGAS"

Tredco, Ltd.

No. 1454 "METODO Y APARATO ELABORA-

ACION SUBSTANCIAS SOLIDAS ANI-SOTROPICAS.

McCormick & Company Incorporated.

No. 1444 "SECADO Y CURACION GRANO VAINILLA".

Managua, 22 Enero 1977. — Julián Bendaña, Apoderado.

2 1

Reg. No. 717 — R/F 470197 — Valor \$ 90.00
Sigüientes firmas ofrecen venta artículos fabricados respectivas patentes:

Sherritt Gordon Mines Limited:

No. 1493 "PROCEDIMIENTO LIXIVIANTE REDUCIR OXIDOS NIQUEL Y COBALTO EN MINERALES LATERTICOS"

No. 1494 "METODO PARA RECUPERACION NIQUEL DE SOLUCIONES NIQUELIFERAS LIXIVIANTES"

No. 1281 "SEPARACION COBALTO A PARTIR SOLUCION ACUOSA AMONICAL DE SAL".

F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft:

No. 1324 "PROCEDIMIENTO FABRICACION DERIVADOS DE 1,4 BENZODIAZEPINAS".

No. 1323 "PROCEDIMIENTO FABRICACION DERIVADOS DE 1,4 BENZODIAZEPINAS".

Chevron Research Company:

No. 1674 "INSECTICIDAS QUE CONTIENEN O-ASQUIL-S-AQUIL-FOSFORDA-MIDOTIDATOS".

John Wyeth & Brother Limited:

No. 1610 "COMPOSICIONES FARMACEUTICAS DERIVADOS DE HEZAHIDRO-AZEPINA".

Managua, 27 Enero 1977. — Julián Bendaña Silva, Apoderado.

2 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 1318 — R/F 517991 — Valor \$ 135.00

Once de la mañana, cuatro mes entrante, local este Juzgado, subastaráse siguiente inmueble: urbana situada en la ciudad de San Jorge, mide doce varas al Norte y al Sur, por cuarenta y tres varas al Oriente y al Poniente, limitado: Oriente, Domitila Villarreal; Poniente, Francisco López; Norte, Calle y Sur, Mariana Coronado viuda de Pérez.

Ejecución: Banco Nacional de Nicaragua contra Francisco Chavarria Valle.

Base subasta: Dieciséis mil cuatrocientos dieciséis córdobas con ochenta y un centavos.

Posturas estricto contado.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito. Rivas, diecisiete de Febrero de mil novecientos setentisiete. — Milciades Reyes Delgadillo, Juez de Distrito Civil.

3 1

Reg. No. 1081 — R/F 517439 — Valor \$ 135.00

Tres tarde siete Marzo año corriente, subastaráse local este Juzgado Finca semi-urbana ubicada Villa El Carmen, Caserio Samaria, este Departamento, lindante: Norte, Leónidas Herrera; Sur, Modesto Merlo Centeno; Oriente, Leónidas Herrera; Occidente, Julio Hipólitos Toruño; Inscrita Número 59, 145, folios 267 y 268, Asiento Primero, Tomo 916, Registro Público Managua.

Posturas: Estricto contado.

Base: \$ 3,000.00.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua, a Humberto Solís Guzmán.

Dado Juzgado Segundo Distrito Civil. — Managua, ocho Febrero mil novecientos setenta y siete. — Pedro Escobar Sequeira, Juez Segundo Distrito Civil.

3 2

Reg. No. 1082 — R/F 517438 — Valor \$ 135.00

Cuatro tarde siete Marzo año corriente, subastaráse local este Juzgado fincas rústicas ubicadas al Sureste de Nagarote, Departamento León. Lindante: 1a.) Oriente, Cecilio Ojeda; Poniente, Domingo Gutiérrez; Norte, Domingo Gutiérrez; Sur, Juan Aguilar; 2a.) Oriente, Luis Gutiérrez; Poniente, Cecilio Ojeda; Norte, Domingo Gutiérrez; Sur, Juan Aguilar. Inscritas, Número 11221, Asiento Quinto, folio 198, tomo 294, folio 77, tomo 395; y 29, 252, Asiento Primero, folio 200 y 201, tomo 412, Registro Público León.

Posturas: Estricto Contado.

Base: \$ 41,350.30.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua, a Gustavo Gutiérrez Sánchez.

Dado Juzgado Segundo Distrito Civil Managua, ocho Febrero mil novecientos setenta y siete. — Pedro Escobar Sequeira, Juez Segundo Distrito Civil.

3 2

Reg. No. 1080 — R/F 517081 — Valor \$ 135.00

Las tres de la tarde del ocho de Marzo próximo local este Juzgado subastaráse martillo camioneta Pick Up, marca TOYOTA, modelo RY-16LJRE, cuatro cilindros, capacidad dos y media toneladas, color blanco, dos puertas, cinco llantas, chasis RY16-000220, Motor 5R-1420084, juego de herramientas.

Avalúo: Tres Mil Córdobas Netos.

Ejecuta: "SIDEMA, S. A.", a Vilma Valdez Torres.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito Managua, diez de Febrero de mil novecientos setenta y siete. — lineados — Marzo Próximo — Vale. — Pedro Escobar Sequeira, Juez Segundo Civil Distrito Managua.

3 2

Reg. No. 1084 — R/F 449680 — Valor \$ 90.00

Once mañana dieciséis Marzo próximo, subastaráse casa solar ubicada Barrio San Antonio, de concreto: Norte, Manuel López; Sur, Este, María Elia Alegría; Oeste, Feliciano Cruz Treminio.

Base: Setenta Mil Córdobas.

Oyense posturas.

Ejecuta: Banco Nicaragüense a Danelia González de Cruz.

Juzgado Civil Distrito, Esteli, tres Febrero mil novecientos setentisiete. — Hugo Tercero, Secretario.

3 2

Reg. No. 1083 — R/F 449679 — Valor \$ 90.00

Once Mañana quince Marzo próximo, subastaráse casa solar de dos pisos ubicada Barrio San Antonio, de concreto: Norte, Calle de por medio; Sur, María Elia Alegría; Este, Danelia de Cruz; Oeste, Presentación Rodríguez.

Base: Setenta mil córdobas.

Oyense posturas.

Ejecuta: Banco Nicaragüense a Feliciano Cruz Treminio.

Juzgado Civil Distrito, Esteli, tres Febrero mil novecientos setentisiete. — Hugo Tercero, Srio.

3 2

INDICE e INDICADOR de "La Gaceta": Se publican los días Lunes;
Indice va como Suplemento.